



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto080-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Educación y Juventud" cuyas firmas electrónicas se completan el 20 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 22 de noviembre de 2023, he resultado:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 080/23/TC/61, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Programa 3200 "Administración General de Educación":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</u>							
012.3200.212.01	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO GESTOR EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00		2.000,00	0,00
012.3200.213.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00		2.000,00	0,00
012.3200.216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00		1.000,00	0,00
012.3200.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00	-2.666,68	3.333,32		2.856,16	477,16
012.3200.220.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.300,00		1.300,00		1.300,00	0,00
012.3200.633.00	REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2023-4-INVEN-1	0,00		0,00	9.156,16		9.156,16
TOTALES		12.300,00	-2.666,68	9.633,32	9.156,16	9.156,16	9.633,32

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO DA-Decreto: 10 INCOpsm.modcto 080-2023	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 4209/2023, Ref. Decreto: 231122INCOpsm_modcto080-2023	
OTROS DATOS Código para validación: WH17P-3JAJN-TEU89 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 22/11/2023 11:42 2.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos de Jurídico en nombre de Secretaria. Firmado 22/11/2023 12:23	ESTADO FIRMADO 22/11/2023 12:23



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

La Secretaria General

Fdo. Diego López Del Hierro